

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
COMPAÑIA GRUPO TRANSBEL S.A.

Se comunica al público que la compañía GRUPO TRANSBEL S.A., reformó sus estatutos por escrituras públicas otorgadas ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de agosto del 2003 y 23 de septiembre del 2003. Fueron aprobadas por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.IJ. de

4 4 5 8 0 9 DIC. 2003

En virtud de las presentes escrituras públicas se reforman los siguientes artículos de los Estatutos Sociales:

“ARTICULO 12.- ADMINISTRACION.- La compañía estará administrada por el Gerente General y el Presidente.

ARTICULO 38.- REPRESENTACIÓN LEGAL.- La representación legal de la compañía la ejercerá el Gerente General.”

Quito,

0 9 DIC. 2003

*Oscar Terán Terán*

Dr. Oscar Terán Terán  
INTENDENTE JURIDICO

MEG/cmf  
EXT.3021  
EXP.87327